



ORD. EXP. N° 2990 /

EXP.: N° 221, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1873, de 30 de octubre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 31.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA I-70-J,
SECTOR LOLOL – RANGUIL,
TRAMO KM. 0,00000 A KM.
19,38878", COMUNA DE LOLOL,
PROVINCIA DE CACHAPOAL, VI
REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, **19 JUN 2014**

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP (T.P.)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GONZALO DEL CARMEN BRAVO VALENZUELA**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **10 de febrero de 2014**, Repertorio N° **1078-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 715, N° 671**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1873, de fecha 30 de octubre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$457.870.-** a la orden de **GONZALO DEL CARMEN BRAVO VALENZUELA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VI REGIÓN – RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (T.P.)

Fiscalía – MOP.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 78702791

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

851/448
794/578